



SERIE A N° 59452

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 16 de setiembre de 2024.

RESOLUCIÓN N° 245/2024.

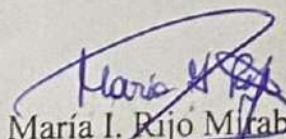
VISTO: la nota presentada por el Sr. Edil Ernesto Cesar, de fecha 16 de setiembre de 2024.

RESULTANDO: que, por la misma, solicita licencia al cargo de edil de la Junta Departamental desde el día 16 de setiembre hasta el día 10 de noviembre de 2024.

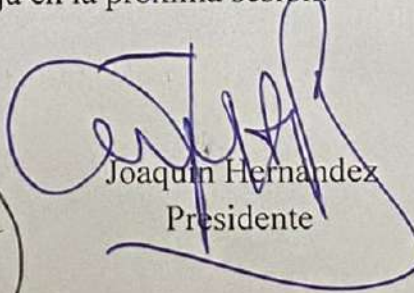
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Ernesto Cesar desde el día 16 de setiembre hasta el día 10 de noviembre de 2024.
- 2- Convócase para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente respectivo Sr. Ismael Castro, por el término de dicha licencia.
- 3- Dase cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino




Joaquín Hernández
Presidente